



Proyecto: Reconocimiento de aprendizajes obtenidos fuera del sistema educativo para trabajadores del sector de la construcción y metalmecánica: un estudio sobre los dispositivos y las acciones implementadas

Directora: Dra. Irma Briasco

Equipo: Agustina Corica

Resumen del proyecto

En los países de la región existe un consenso generalizado en torno a la necesidad de reconocer y certificar las competencias de los trabajadores independientemente de la forma como hayan sido adquiridas. Se han identificado diferentes insumos que nutrirán el desarrollo de la presente investigación, cuyo marco conceptual se centra en la ampliación de derechos. Desde una perspectiva de integralidad en la formulación de políticas, se considera que, para la construcción de viabilidad de las políticas de reconocimiento, es necesario que sean consideradas en el marco de la construcción de sistemas nacionales de cualificaciones. Estos se presentan como herramienta clave para garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida (Arbizu, Werkin, 2008). Es así que, con la presente investigación, de corte cualitativo, se busca ofrecer un conocimiento actualizado sobre la situación, tendencias y experiencias en aspectos claves referidos a los procesos de reconocimiento como política de EFTP en contextos regionales específicos y disponer así de un corpus de conocimiento producido desde los actores con miras a nutrir la construcción de políticas públicas y propender a la incorporación de las políticas de reconocimiento en la agenda de Argentina.

El proyecto se centra en dar visibilidad a las diferentes acciones que, desde los sectores productivos seleccionados, se vienen desarrollando sobre el reconocimiento de saberes, competencias, obtenidos fuera del sistema educativo. En este sentido, el estudio propone producir orientaciones o lineamientos para que las acciones realizadas sean incorporadas al diseño de políticas públicas en Argentina. La temática que abordará el proyecto ingresa en la agenda educativa de educación técnico profesional, en el marco de la sanción de la Ley de ETP, N° 26058 de 2005, y en un contexto muy particular como la actual de situación de pandemia y aislamiento social en el cual cobrará centralidad las políticas de reconocimiento, como herramienta para la dinamización productiva.

La propuesta metodológica es de realizar un estudio comparativo, de forma de describir e incorporar la perspectiva de diversos organismos internacionales, enmarcando las políticas de reconocimiento, acreditación de saberes, competencias obtenidas fuera del sistema educativo, dentro de un marco abarcador, tal es el caso de la construcción de sistemas nacionales de cualificaciones.

Palabras clave: Educación técnica, Formación Profesional, Saberes, Educación No Formal e Informal, Sector Sindical, Políticas de reconocimiento de saberes obtenidos fuera del sistema educativo